

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-07-2011
Página 1 de 1			

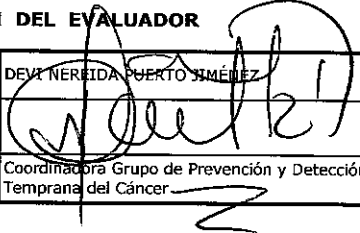
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Realización de brigadas para la implementación de Técnica de Inspección Visual con VIA VILI a mujeres entre 30 y 50 años residentes en departamentos priorizados a nivel nacional, dentro de los que se encuentran Casanare, Amazonas, Arauca, Guajira, Nariño, Valle del Cauca, Vichada, Caquetá y área rural de Bogotá D.C y la toma, almacenamiento y conservación de biopsias de cuello uterino de aquellas pacientes que hayan sido positivas a la tamización, cumplan los criterios de inclusión y que hayan decidido participar voluntariamente en el proyecto; adelantar el diligenciamiento de los formatos de aquellas pacientes que hayan decidido participar en el proyecto de investigación "Evaluación de la efectividad del tratamiento a mujeres con lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en el marco de programa Estrategia Ver y Tratar en Colombia", teniendo presente los criterios de selección de la muestra según el protocolo en su versión actual aprobada.
3. PROVEEDOR	ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
4. ESPECIFICACIONES:	Realización de brigadas para la implementación de Técnica de Inspección Visual con VIA VILI a mujeres entre 30 y 50 años residentes en departamentos priorizados a nivel nacional, y el área rural de la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de recolectar las biopsias de cuello uterino, así como diligenciar los formatos de aquellas pacientes que hayan sido positivas a la tamización, cumplan los criterios de inclusión y que hayan decidido participar voluntariamente en el proyecto de investigación "Evaluación de la efectividad del tratamiento a mujeres con lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en el marco de programa Estrategia Ver y Tratar en Colombia", teniendo presente los criterios de selección de la muestra según el protocolo en su versión actual aprobada. Debe incluir: ☐ Realización de brigadas con técnicas de inspección visual VIA VILI en mujeres de 30 a 50 años, en el marco de la Estrategia Ver y Tratar, según cronograma a establecer por el Instituto Nacional de Cancerología. ☐ Identificación de las pacientes positivas a la tamización y que puedan ser incluidas en el estudio conforme a los criterios de inclusión y exclusión citados en el protocolo del estudio. ☐ Diligenciamiento del consentimiento informado, con todo el proceso que este requiere según las Buenas prácticas clínicas. ☐ Realización del procedimiento de toma de biopsia conforme a la técnica descrita en el manual para toma de biopsias, conservación y transporte, del Proyecto en mención. ☐ Diligenciamiento con calidad de los formatos del proyecto. ☐ Conservación de las muestras tomadas de acuerdo a lo detallado en el manual para toma de biopsia, conservación y transporte, del Proyecto. ☐ Entrega de las muestras, los formatos y los consentimientos informados a la empresa transportadora para realizar su traslado a Bogotá al Instituto Nacional de cancerología ESE.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	No es el único en el mercado	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Cumple con el perfil solicitado en la invitación.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Por lo expresado en el numeral anterior.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DEVI NERRIDA PUERTO SIMÉNEZ		
FIRMA (S):		FECHA	DD 12 MM 05 AAAA 2017
CARGO:	Coordinadora Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer	DEPENDENCIA	Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer